



PROCEDIMIENTO <b>PRUEBAS DE CONSTATAÇÃO DE LA CUALIFICACIÓN INICIAL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR PROFESIONAL DE DETERMINADOS VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS O DE VIAJEROS POR CARRETERA</b>	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>MT310C</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
--	---	-------------------------------

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
CENTRO EN EL QUE SE HA REALIZADO EL CURSO DE FORMACIÓN					
<input type="text"/>					
MODALIDAD			FECHA EN LA QUE SE FINALIZÓ		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN** (no es necesaria si coincide con la anterior)

TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

**PRUEBAS A LAS QUE SE PRESENTA** (señale con una cruz donde corresponda)

Conductor profesional de vehículos de transporte de mercancías por carretera.  
 Modalidad ordinaria     Ampliación

Conductor profesional de vehículos de transporte de viajeros por carretera.  
 Modalidad ordinaria     Ampliación

**CONVOCATORIA A LA QUE SE PRESENTA**

1ª     2ª     3ª     4ª     5ª     6ª     7ª     8ª     9ª

Discapacitado/a:  Sí    Porcentaje:  %

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA**

Impreso de liquidación de tasas. Este puede recogerse en la Dirección General de Movilidad, Servicios de Movilidad de cada provincia o en los departamentos territoriales de la consejería, y se cubrirán con los siguientes datos.  
CONSELLERÍA: CÓD.: 06    DELEGACIÓN: SS.CC CÓD.: 13  
SERVIZO DE MOBILIDADE CÓD.: 02    DENOMINACIÓN: OBTENCIÓN DE LA APTITUD PROFESIONAL ACREDITATIVA DE LA CUALIFICACION INICIAL  
CÓDIGO: 31.01.20



Autorizo a la Dirección General de Movilidad a consultar los datos de identidad de la persona solicitante en el Sistema de verificación de datos de identidad del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 7 de julio de 2009.

SÍ  NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

Autorizo a la Dirección General de Movilidad a consultar los datos de residencia de la persona solicitante en el Sistema de verificación de datos de residencia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 3 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia del 7 de julio de 2009.

SÍ  NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a [sxt.civ@xunta.es](mailto:sxt.civ@xunta.es).

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 1032/2007, de 20 de julio, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera.

Orden de 19 de noviembre de 2009, de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda, por la que se establecen las bases y las reglas de desarrollo de las pruebas de constatación de la cualificación inicial para el ejercicio de la actividad de conductor profesional de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera que tendrán lugar en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Resolución de -- de ----- de ----, de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan las pruebas de constatación de la cualificación inicial para el ejercicio de la actividad de conductor profesional de determinados vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera que tendrán lugar en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2016.

#### FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,  de  de